

Moyobamba, 11 de Marzo de 2024

OFICIO N° 125-2024-EPS-M/GG

Señor:

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

Congresista de la República.

Lima. –

ASUNTO : Remito información sobre los desafíos y limitaciones que enfrentan las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS).

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2024-MAG/GCR

De mi consideración :

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez, manifestarle que teniendo en consideración los desafíos y limitaciones que enfrentan las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS) en nuestro país, hago llegar información solicitada por su despacho sobre los desafíos que enfrentan, a fin de que se pueda abordarla adecuadamente desde el legislativo.



a) Restricciones dentro del marco normativo actual que obstaculizan el desempeño óptimo de las EPS.

- Los gastos operativos de la EPS Moyobamba S.A se realizan con recursos directamente recaudados (RDR), sin embargo, la ejecución del gasto público está normado por el MEF, impidiendo actuar inmediatamente, ante eventos de incidencias no programadas.
- Se debe propiciar de parte del Ejecutivo el destrabe de los proyectos de inversión de agua y saneamiento, la paralización de los mismos afecta directamente la operatividad de las EPS. Por otro lado, el marco normativo para las inversiones es restrictivo.
- Se debe otorgar a las EPS, un periodo de gracia para realizar el saneamiento físico legal de los terrenos, donde se encuentran sus activos como plantas de tratamiento, reservorios, etc.

b) Barreras legales para la actualización tecnológica y la adquisición de equipamiento necesario en las operaciones de las EPS.

- Mejorar los lineamientos para definir los pases de servidumbre en líneas de conducción y aducción, también es importante contar con una propuesta legislativa que reconozca como propiedad de la EPS todos los terrenos en los cuales existan construcciones con activos estratégicos.
- Falta de recursos económicos para la mejora de los sistemas de producción.
- Excesivos impuestos arancelarios para la compra de equipos de importación y tediosos trámites de desaduanaje

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

c) Obstáculos identificados en la ejecución del presupuesto asignado y en los procesos de inversión pública.

- Falta de lineamientos específicos para la ejecución presupuestal en intervenciones inmediatas por emergencias.
- Falta de implementación del cargo de Gestor de Proyectos durante la ejecución de proyectos de inversión
- Al no contar con personal técnico debidamente capacitado y por ende bien remunerado, podría afectar la calidad en la formulación de expedientes técnicos por parte de la unidad formuladora, no garantizando el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión.
- Falta de asignación de recursos económicos destinados para la elaboración de estudios definitivos.

d) Problemas asociados a las normativas vigentes que complican la contratación de personal calificado.

- La escala remunerativa del común de los trabajadores de las EPS no está acorde a la canasta básica familiar.
- Los trabajadores de las EPS, a diferencia de otros sectores del aparato estatal, no reciben incrementos remunerativos hace mucho, generando descontento entre los mismos. En nuestro caso, si bien tenemos autonomía para manejar nuestros ingresos al tener solvencia financiera, las restricciones de parte del MEF y la Ley del Presupuesto no permiten ningún tipo de incremento.
- La ficha de homologación del sector vivienda exige que las entidades contraten profesional especializado, lo cual no es posible dadas las limitaciones económicas de las EPS
- Se requiere asignación de presupuesto para la contratación de personal especializado en los cargos de jefaturas de confianza, el mismo que podría estar financiado por ejemplo con fondos del PNUD, SERVIR, OTASS, etc.

e) Desafíos relacionados con la eficacia operativa, la calidad del servicio prestado y la viabilidad financiera a largo plazo de las EPS.

- Facilidades de pago para el pago de la deuda UTE Fonavi, así como la condonación de los intereses generados en el tiempo, producto de esta deuda.
- La falta del líquido elemento en las fuentes de agua no permiten cumplir con los parámetros de continuidad y presión, aumentando en la densidad de reclamos y repercutiendo directamente en la evaluación de las metas de gestión SUNASS.
- Trabajadores con falta de capacitación para el desarrollo de sus actividades laborales.
- La EPS Moyobamba no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, contaminando las fuentes de agua y motivo por el cual es sujeto a fuertes multas de parte de los organismos reguladores, además de las sanciones administrativas que amerita.
- Tarifas que no cubren el costo total de la operación y mantenimiento de los sistemas poniendo en riesgo su operatividad



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

- f) **Cualquier otra situación que considere pertinente destacar.**
- Contamos con unidades productivas obsoletas que no permiten modernizar los sistemas operativos con fines de automatización.
 - No contamos con sistema de tratamiento de aguas residuales
 - Se requiere la transferencia de recursos financieros para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.
 - Proponer incentivos a trabajadores de avanzada edad y con limitaciones para el desempeño en sus labores, para un retiro voluntario o adelantado (antes de los 70 años)
 - Equipamiento con maquinaria para el desarrollo de las actividades de las EPS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Ing. Iván Gustavo Reategui Acedo

Gerente General
EPS Moyobamba S.A.

C.c.
Archivo.